

Parlamentarios llaman a investigar a los responsables del problema que se generó con el documento:

Tras 24 días de incertidumbre, nuevo pasaporte chileno queda habilitado para Visa Waiver

Después de varias gestiones, el sistema ESTA fue actualizado para reconocer los nuevos documentos que emite Chile. Con todo, parlamentarios critican que se dañó "la imagen país".

MACARENA CERDA y FERNANDA AROS

Después de semanas de incertidumbre y malestar entre los viajeros cuyo destino era Estados Unidos, ayer se anunció que el nuevo pasaporte chileno era legible para el ESTA (Sistema Electrónico para la Autorización de Viajes), plataforma que emite la Visa Waiver.

Dicho beneficio, que permite a los connacionales permanecer en el país norteamericano por hasta 90 días, le fue negado a un número hasta ahora no informado de chilenos tras recibir su nuevo documento —que comenzó a emitirse el 16 de diciembre—, el cual al tener un cambio en su nomenclatura, la letra "R", no era reconocido por el sistema estadounidense.

"El Servicio de Registro Civil e Identificación informa que fue solucionado el inconveniente que existía para la autorización de viajes a Estados Unidos a través de la Visa Waiver", se lea en un comunicado enviado por la entidad. Esto, gracias a las gestiones —indicaron— realizadas con las autoridades de EE.UU.

Y se acotó que "las personas interesadas pueden realizar el trámite respectivo con el pasaporte anterior, si es que está vigente, o con el que se puso en práctica el reciente 16 de diciembre".

La Embajada de los Estados

“Aquí es relevante que se investigue quiénes son los responsables. Da la impresión de que es un tema del Registro Civil y la Cancillería”.

STEPHEN SCHUBERT
 DIPUTADO REPUBLICANO

“Lo que deja este proceso es una sensación de no haber sido todo lo prolijo que se debía”.

SAMUEL FERNÁNDEZ
 EXEMBAJADOR DE CHILE

Unidos en Chile secundó al organismo estatal, confirmando la noticia: "Nuevo pasaporte chileno ya es elegible para el ESTA. Como siempre, si surgen problemas, los solicitantes pueden comunicarse con el Centro de Comunicaciones para Viajeros de la Oficina Internacional de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos".

La solución llegó justo un día después de que el canciller Alberto van Klaveren admitiera ante la comisión de Relaciones



El nuevo pasaporte chileno se comenzó a expedir desde el 16 de diciembre y tiene un costo cercano a los \$70 mil.

Exteriores de la Cámara Baja que se informó a EE.UU. el 26 de diciembre de los problemas con el documento. Además, también llegó tras la desvinculación de dos funcionarios a cargo del proceso de identificación del Registro Civil.

“Ni reembolsable ni transferible”

El 31 de diciembre, la embajada norteamericana aconsejó a los viajeros chilenos obtener una visa tradicional para viajar a EE.UU. en caso de poseer el nuevo pasaporte, que hasta ese entonces era ilegible para el sistema.

Sin embargo, dicho trámite es

más demorado y costoso en comparación con la Visa Waiver, puesto que esta última tarda un mínimo de 20 minutos en ser aprobada, mientras que, para las visas tradicionales, solo acceder a la posibilidad de una cita para entrevista puede tomar más de 20 días.

Aquellos que efectivamente siguieron el consejo de la legación diplomática, y que solicitaron una visa de este tipo, deben tener claro que "la tarifa de solicitud de visa (MRV) no es reembolsable ni transferible. No habrá reembolso de la tarifa, independientemente de si la visa es finalmente emitida o rechazada", afirmó a "El Mercurio" la embajada.

“Investigar a los responsables”

"Lo que deja este proceso es una sensación de no haber sido todo lo prolijo que se debía, para saber si efectivamente los nuevos pasaportes, con todo su costo e inversión, eran documentos habilitados para poder ingresar a todas partes del mundo, manteniendo su prestigio y su valor", advierte Samuel Fernández, exembajador y representante de Chile en distintas instancias internacionales.

Asimismo, el académico de la U. Central sostiene que el objetivo ahora es "cómo resarcir a las personas que han tenido un perjuicio en su viaje, en sus vacacio-

VISA

Los usuarios que solicitaron visas tradicionales tras los problemas de las semanas previas no recibirán reembolsos, indicó la embajada.

nes programadas, en la reserva... Es decir, cada persona que haya tenido este tipo de problemas se va a ver cómo se les va a indemnizar. Hay que decirlo, no es culpa de la persona, sino que es culpa de quien provee el documento oficial".

En tanto, la diputada de la comisión de Relaciones Exteriores, Catalina del Real (ind.), indica que "este tipo de errores afectan la imagen del país, ya que reflejan falta de coordinación y planificación en un proceso tan importante como la renovación de un documento de identidad crucial para la movilidad internacional de los ciudadanos".

El parlamentario integrante de la misma instancia, Stephen Schubert (Rep.), enfatiza que es necesario iniciar una investigación que designe a los culpables: "Es difícil de entender que algo de este tipo haya ocurrido y que nadie haya reparado en esto (...) Aquí es relevante que se investigue quiénes son los responsables. Da la impresión de que es un tema del Registro Civil y la Cancillería".

Asimismo, agrega que "el propio Presidente de la República hizo referencia a que era compatible 100% con el sistema de la Visa Waiver, y en definitiva, con una de las visas que más se emite, y, precisamente, no era compatible".